

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,  
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
En Santander, un año 12 »  
Ultramar y Extranjero, un año 100 »  
PAGO ADELANTADO.

## VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

## TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

## EFEMÉRIDES

Ceballos; D. Francisco Sanchez de Porrua; D. Juan de Trueba Ortiz; D. Tomás del Cañizo; D. Francisco Diaz; D. Mañas Abad y D. Gerónimo Pujol, ejerciendo el cargo de Procurador general D. Antonio Labat, que en la ocurrencia de Octubre de dicho año se hallaba ausente, todos conocidos por sus ideas liberales no menos que por su probidad acreditada, y algunos de ellos perseguidos también más ó menos encarnizadamente por el verdugo de Málaga mientras que tuvo el gobierno de esta provincia.

En cuanto á las circunstancias de las personas citadas fueron todas tan conocidas y estimadas, algunas representaron tantas veces y con tanto interés y patriotismo la administración popular, fueron comerciantes de tanto arraigo y crédito, que precisamente esto es lo que más nos ha impulsado á transcribir el párrafo. Los conocieron gran parte de los que han de leer esta efemeride, nosotros conocimos á casi todos y tratamos á varios, y los hijos de algunos de ellos todavía figuran en Santander entre las personas más estimadas y simpáticas.

Moreno, protagonista casual de nuestro trabajo de este día fue ascendido después á Mariscal de Campo y estaba condecorado con grandes cruces, que aunque muy bien ganadas, por su valor, algunas de ellas, creemos no ostentaba nunca. Fue uno de los absolutistas más recalcitrantes, así es que apenas asomó la guerra civil, tomó el partido en que estaban sus opiniones mejor representadas, pasándose á las filas de D. Carlos en cuyo ejército llegó á ocupar el primer puesto. Se batió con incierta fortuna hasta que el descalabro de Mendigorría, donde cometió la fuerza moral de las tropas que mandaba, y por completo su prestigio, ocasionó entre los suyos infinitas víctimas, dando todo lugar á su descrédito como militar, ya que como hombre probo nadie que sepamos ha dicho nada que le desfavoreciese en lo más mínimo, si exceptuamos la prisión de Torrijos y de los 52 hombres que venían á sus órdenes desde Gibraltar por el lado de Algeciras y que, vendidos desde que salieron del primer punto, se encontraron al pisar tierra, en vez de amigos y auxiliares, á las tropas realistas que mandaba Moreno: se les hicieron falaces promesas, logrando Moreno vencerlos después de una temeraria resistencia, que los liberales comenzaron á hacer en una alquería, donde se habían hecho fuertes, teniendo que rendirse á discreción. Esto ocurría el 1.º de diciembre de 1831, algunos meses después de haber dejado de ser Gobernador de Santander. Conducidos á Málaga Torrijos y sus 52 compañeros de armas y desgracia, fueron fusilados el 11 del mismo mes, sin que ni la circunstancia de ser domingo sirviese para suspender la ejecución. De allí provino el aplicarse por los liberales con frecuencia el dictado de *verdugo de Málaga*.

Su fin fué desastroso. La *Galería militar contemporánea*, Madrid 1846, tom. II, pag. 257, la describe así:

«Este caudillo carlista ya por el mal éxito de sus acciones de guerra, ya por ocultas maquinaciones no era bien mirado en lo general por sus tropas porque dotado de un genio severo y una violenta tenacidad, se creía generalmente que á pesar de sus buenas dotes, era terco y obstinado más de lo regular. Muchos y lamentables fueron los sucesos á que se entregaron los carlistas después de celebrarse el Convenio de Vergara y cuando se dirigían hacia Francia; pero entre ellos merece una particular mención por su importancia y atropello el lamentable fin de Moreno. Tanto los gefes como los soldados que se amotinaron en Vera, se cubrieron de ignominia. Entregados á los mayores escorrones, después de invocar la *lealtad del Rey*, dieron al país el triste ejemplo de que no conservaban en su corazón otras miras ni otros deseos que los de una ciega y violenta insubordinación.

El general que había sabido burlar á sus enemigos en Málaga al estar completamente rodeada su casa para prenderle, logrando fugarse como por encanto, el caudillo carlista que más de una vez había desafiado á la muerte, buscando la victoria á costa de su propia vida, dió más tarde el ejemplo común en las guerras civiles de que las pasiones no reconocen otros méritos ni servicios que los

de su impetuoso arrojo. En 6 de setiembre (de 1839), las tropas pertenecientes al 11.º batallón de Navarra se insurreccionaron en Urdaz por querer el caudillo carlista poner coto al saqueo y cuando seguía á su cabeza para traspasar la frontera de Francia y vivir con ellos en la espatriación, una descarga de fusilería le hizo ver en Vera que se asestaba contra su vida. El general salió herido de esta primera tentativa y no contentos los amotinados con esto, lo rodearon por todas partes y lo cosieron á bayonetazos, en presencia de su desgraciada familia, cuyo espectáculo les aterró.

De esta manera terminó sus días Moreno sin que podamos buscar las razones para justificar este acto de insubordinación y de barbarie. Si los amotinados se insurreccionaron contra los del convenio de Vergara, ninguno más adicto que Moreno á Don Carlos y más enemigo de esta medida de reconciliación. Este atentado sólo se explica como la consecuencia de una insensata desesperación con la cual se recordaba el mal éxito que habían tenido la mayor parte de las combinaciones militares de Moreno.»

Quesada y Moreno tuvieron el mismo desgraciado fin; ámbos perecieron á manos de los suyos de la misma manera.

¡Cuántos horrores hemos presenciado de idéntico género!

La pasión política conluce con frecuencia hácia semejantes resultados.

Esta efemeride incidental ha salido llena de sangre; lamentemos lo pasado, y seamos más humanitarios en lo porvenir.

Gonzalez Moreno había nacido en Cádiz en 1778.

Marzo 19 de 1045.

Copia romaneada del Privilegio concedido por D. Fernando I en el día de esta efemeride al monasterio de Santa Juliana (Colegiata de Santillana) dando á su tierra y vasallos fueros, exenciones y franquicias. (Muñoz y Romero, *coleccion de fueros municipales y cartas-pueblas*.)

«Fernando por la gracia de Dios, hijo del Rey Sancho, ó mi mujer Sancha, Reina y hija del príncipe Alonso hovimos por bien ordenar la orden del testamento para este lugar arriba nombrado de nuestro Salvador, y en honra de los gloriosísimos, y después de Dios á Nos favorables, patronos, dignos de honra mártires, cuyas reliquias estan sepultadas en Santa Juliana, Virgen cuyo cuerpo está sepultado, y de las reliquias de San Vicente y de los Santos Apostoles Pedro y Pablo, y de San Juan Apóstol, y de San Miguel Arcangel, y de San Pelayo; en honra de los cuales manifiesto estar en tierra de Asturias fundado en el lugar que dicen Planes, y Dios Nuestro Señor eternamente y para ti Juan Abad y todos los colegiales, frailes y monges y sacerdotes que ahí morar en por el remedio de nuestra alma y de nuestros padres, ó Nos teniendo á Dios, y esperando en su misericordia, concedemos ó aprobamos ó confirmamos por buenos fueros para aquel lugar que de esta hora en adelante no sea hecho á Rey alguno ó hombre de nuestro linage buscar con trabajo y fatiga alguna ni áquirir los castillos y vasallos de la dicha Iglesia, y para ninguna guerra que se dice fonsada, ni para casamientos ni homicidio, ó vedamos que ningún merino ó juez ni sayones de las villas ó de las heredades, como las tienen agora en Asturias ó en Castilla de Nos ó de otros hombres, ó en adelante las tuvieren, las tengan sin montaje, ó sin ningún servicio de los que cazaren que así queremos que sea firme y confirmamos. Yo Fernando y Sancha, Reina, que de esta hora sea firme y valedera esta escritura todos los días de nuestra vida y después de nuestra muerte, ó vedamos el viejo, ó vedamos el tercio de las Iglesias, ó vedamos las manerías en Santa Juliana, ó si algún hombre hubiere de nuestro linage hijos, nietos y biznietos y parientes ó extraños ó sucesores nuestros que quisieran quebrantar ó romper esta carta de confirmación, sea malamente castigado del Señor y quede extraño de su cuerpo y sangre, y tenga parte y pena con Datan y Abiron, y con Judas aquel que vendió al Señor ó sea condenado para el infierno y confundido, y allende de esto pague para la parte del rey cien talentos de oro ó restituya con el doble á la misma Madre Iglesia el mal que hubiere hecho. Y damos por otro buen fuero que no paguen portazgo en lugar alguno los vasallos de Santa Juliana, y después de todo esto quede este nuestro testamento firme. Fecha fué esta carta de testamento y confirmamiento dia señalado lunes 19 de Marzo de la era 1083 años. Reinando el Severísimo Señor Fernando Príncipe en Leon y Castilla so la divina clemencia.—Yo Fernando por la gracia de Dios, mando se hiciese este testamento y lo firmé señaladamente con mi mano.—Y yo el sobredicho rey D. Alfonso mando que vala este privilegio sea firme y estable, mandélo sellar con mi sello de cera. Fecha la carta en Valladolid por mandado del rey 16 dias andados del mes de Julio en era de mil doscientos noventa y tres años. Millan Perez de Aillon la escribió el año cuarto que el rey don Alonso reinó. Don Ruiz Perez, Abad sobredicho, pidiónos merced que le confirmásemos esta carta; ó Nos el sobredicho D. Sancho reinante en uno con la reina Doña Maria mi mujer y con nuestros hijos el infante D. Fernando primero heredero, y con don Alonso, y con don Enrique, y con don Pedro en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badajoz, en el Algarve, otorgamos esta carta y confirmamosla, y mandamos que valga así como

ella dice, y de todo le mandamos dar este privilegio sellado con nuestro sello de plomo. Fecha en Toledo jueves 20 dias andados en Era de mil trescientos veinte y nueve años en el año que el sobredicho rey D. Sancho se vió en la Ciudad de Bayona con el rey D. Felipe de Francia su primo hermano, ó posieron su amor en uno, y sacaron todas las extrañezas que había entre ellos, y partióse la casa de Francia de todas las demandas que había contra la casa de Castilla. Yo Maestre Gonzalo Abad de Alfaro la fice escribir por mandado del rey en el año séptimo que el rey sobredicho reinó, etc., etc.—Et agora Sancho Gonzalez de Guevara Abad de Santillana pidiónos merced que tuviésemos por bien de le confirmar este privilegio y de gelo mandar guardar: ó Nos el sobredicho rey don Alonso por le facer bien y merced, y por quel y su convento sean temidos de rogar á Dios por las almas de los reyes onde Nos venimos, ó por la nuestra vida é salud que nos deje vivir é reinar, ó á su servicio, tuvimoslo por bien, y confirmamoslo y mandamos que vala y sea guardado, segun que valió é fué guardado en tiempo del rey D. Alonso nuestro bisabuelo, y del rey D. Sancho nuestro abuelo, y del rey don Fernando nuestro padre, que Dios perdone, en tal manera que en el lugar que dice *fonsado* que se entienda por *fonsadera*, ó aquel año pague los vasallos del dicho abad, y defensores que ningunos ni ninguno non sea osado de ir nin pasar contra él para lo quebrantar ni menguar en ninguna cosa, ó cualesquier ó cualquier que lo ficiessen habrá nuestra ira, y demás pecharnos hi á la pena que en dicho privilegio se contiene, é al dicho Abad ó á quien su voz tuviese todos los daños y menoscabos que por ende recibiesen doblados, y porque esto sea firme y estable mandamosle dar este nuestro privilegio en Leon á 24 dias de Marzo en Era de mil trescientos setenta y tres años.—E nos el sobre dicho D. Alonso reinante en uno con la reina Doña Maria mi muger y con nuestro fijo el infante D. Pedro primero heredero en Castilla, etc. Otorgamos este privilegio ó confirmamos. (Siguen las firmas).

Marzo 20 de 1612.

Testimoniado en esta fecha, se dió traslado de una Provision real y diferentes sentencias sacado de la Real carta ejecutoria librada en favor de la villa de Santander, en virtud del derecho que la competía de no poder ninguna persona hacer carga ni descarga en el puerto de San Martin de Larena (Suances) sin su licencia y permiso.

Este documento fué testimoniado por el escribano German de Rebilla.

Marzo 21 de 1671.

En el ayuntamiento de Santillana, del partido judicial de Torrelavega, y confinando con Ubiarco, Viveda y Cortiguera, está el lugar de Quevedo, pueblo donde nació uno de los más ilustres hijos de nuestra provincia.

Este personaje se llamaba D. Angel Fernandez de Peredo y Villa, hijo primogénito y, por lo tanto, sucesor en el mayorazgo de sus padres don Juan Fernandez de Peredo y doña Maria Villa, Señores de la ilustre casa de Peredo, de una antigua torre y de un palacio existente en el pueblo de Mirajes.

El día 2 de abril de 1623 fué el de su nacimiento, y no podemos copiar, como lo hacemos con otras, su partida de bautismo porque habiendo intentado mandárnosla unos amigos, se encontraron con que había algunos renglones cuya lectura era imposible; pero su consagración no es esencial, toda vez que de los hechos principales de su nacimiento y familia tenemos exactos e indudables datos.

El erudito escritor don Enrique de Leguina, autor de muy buenos libros sobre asuntos de la Montaña, á la cual profesa, sin haber nacido en ella, singularísimo afecto, publicó en 1875 una preciosa obra titulada *Hijos ilustres de la provincia de Santander*, que contiene, entre otras muy importantes y luminosas biografías, la del personaje á quien dedicamos estos apuntes, diciendo en uno de los primeros párrafos de su importante trabajo referente al caso:

«No tenemos elementos suficientes para redactar una completa biografía; la carta del Padre Altamirano, que al fin insertamos íntegra; un sermón predicado por el mismo, algunos libros, á los que en el lugar correspondiente hacemos referencia, y pocos papeles del Archivo de esta ilustre casa (el del Marqués de Casa-Mena) hé aquí los escasos datos que hemos podido reunir para dar á conocer á nuestros lectores la historia de Peredo.»

Y como nosotros, decididos á no omitir nada de cuanto nos sea posible reunir para alcanzar el fin que nos proponemos, pues que la historia no se inventa y para escribirla es necesario acudir á aquellas fuentes de la inteligencia, donde se encuentran mayor número de noticias y más juiciosos asertos, debemos manifestar, con la franqueza que nos es característica, que no habiendo podido encontrar nada nuevo respecto á la vida del biografiado, ni nada que pudiera inspirarnos más confianza de exactitud que el trabajo del Sr. Leguina, de su valioso libro tomaremos los principales datos que á consignar vamos, copiando á la letra cuantos párrafos nos parezcan más propios para realizar nuestros designios, sin omitir nada de cuanto contribuir pueda á esclarecer los hechos y poner de relieve las circunstancias que distinguieron é

hicieron célebres á los montañeses que figuren en esta modesta galería, que sería infinitamente mayor, si hubiera de contener los nombres de la multitud de militares que, saliendo de todas las clases sociales de nuestra provincia, alcanzaron los más elevados puestos, ó alto renombre por su integridad y valor, circunstancias que adornaron en grado supremo á los ilustres montañeses que abrazaron esa carrera, lo cual será siempre altísimo honor para los que nacimos en su tierra.

¡Integridad y valor!  
Y hacemos hincapié en la integridad por la circunstancia de haberse hallado la mayor parte de nuestros biografiados administrando á la vez que gobernando, mereciendo por lo primero los mayores elogios, sin escatimárselos los correspondientes á la cualidad del valor, sin la cual difícil, sino imposible, hubiéramos sido á la mayor parte de ellos colocarse en los primeros puestos de la Milicia y de la gobernación del Estado.

Don Angel Fernandez de Peredo y Villa recibió una educación correspondiente á su clase, y no fué la religiosa la que menos procuraron inculcarle sus padres, que creían, como creían entonces la mayor parte de los padres, que para vivir honesta y honradamente, y morir tranquilos, nada hay superior á las ideas de caridad y amor al prójimo, base principal de nuestras creencias.

Educado de esta manera, la obediencia á sus mayores había de ser la consecuencia natural de su educación, y las indicaciones de sus padres verdaderos mandatos, que los hijos solían considerar así, más que por respeto, por cariño, uniendo al deber de obrar, en términos generales, así, la costumbre de verificarlo, de lo cual resultaban infinitos bienes á las familias, que recaían naturalmente en bienes á la sociedad, en la que el respeto y la consideración mútua servían de mucho, siendo las casas de las personas encumbradas, verdaderos templos, donde se predicaban y practicaban todas las virtudes que enaltecen al hombre, haciéndole útil para la sociedad. Sus defectos, y no pocos, tenían las anteriores edades, como los tiene la presente y los tendrán las que nos sucedan, pero no puede dejar de reconocerse que en las leyes del respeto, de la veneración á lo que los hombres consideraban respetable, al honor mirado bajo todas sus fases, y á la educación en casa, ó de familia, nos llevaban infinita ventaja.

Cuando D. Angel cumplió los diez y ocho años, trataron sus padres de casarle para asegurar la sucesión directa de su nobilísima familia, y para ello concertaron matrimonio con doña Antonia de Rasines y Orrastia, natural de la Villa de Castro-Urdiales, familia bien conocida también por lo noble de su alcurnia. No presentó el joven oposición alguna á este proyecto, porque habiendo sido siempre hijo obediente, como más tarde había de ser leal caballero, se celebró el matrimonio á 8 de julio de 1641, y en 30 de noviembre del año siguiente, tuvieron un hijo que se llamó D. Juan Antonio, que fué Caballero del Hábito de Calatrava y Comisario general, heredando las virtudes de sus padres.

Algo hay que no se explica fácilmente en la vida privada de D. Angel, y el mismo señor Leguina se encuentra algo perplejo al querer desentrañar los móviles que impulsaron á D. Angel á dedicarse á la carrera de las armas dos años después de su casamiento, privando á su esposa y un tierno hijo de sus atenciones y cariño, porque si bien el ardor bélico, en ciertas ocasiones y principalmente en aquellas épocas en que la palabra *honor* resonaba por todas partes era la palabra que privaba entre las familias nobles y distinguidas, no parece natural que en los momentos de mayores naturales satisfacciones para el casado que sólo cuenta veinte años de edad, abandone un hombre voluntariamente su hogar y su familia para ir á combatir por los intereses de la patria en unas circunstancias parecidas á tantas otras como entonces se presentaban á la ardorosa y entusiasta juventud.

El señor Leguina, al llegar á estos momentos de la vida de nuestro ilustre paisano, se expresa así:

«Dice alguno de los apuntes de que nos valemos, que hereda el noble con su sangre un generoso ardimiento, que no le permite conservarse en la quietud de su casa y le estimula á emprender grandes y señaladas empresas para añadir nuevos timbres á su nobleza, y ya sea por esto, ya mas bien porque el ánimo aventurero y activo que más tarde descubrió D. Angel no le fueran suficientes los goces un tanto monótonos, que podía ofrecerle la tranquila residencia de una aldea de la montaña, es lo cierto que D. Angel Peredo salió de su casa de edad de veinte años, en el de 1643, con ánimo resuelto de dar satisfacción á su genio emprendedor y principio á la carrera de las armas sentando plaza de soldado; resolución que, dada su alcurnia y posición, demuestra deseo tan vehementemente de separarse del hogar y la familia, que hace pensar si alguna otra ocurrencia de la vida íntima, para nosotros por completo desconocida, pudo influir y acaso ser causa determinante de su formal empeño.»

La época en que D. Angel se resolvió á tomar las armas eran, repetimos, como tantas otras, apropiado para estimular á quien lo hiciese por patriotismo ó ardor, y la ocasión aparecía oportuna por estar Cataluña y Portugal en completa rebelión y esta última parte de la Península, y de la nación desde Felipe II, hasta Felipe IV, que la perdió después de haber estado por espacio de 60 años bajo el cetro castellano y en los días en que D. Angel de

Peredo respondió al llamamiento del Monarca, que viendo el mal aspecto que presentaban los asuntos públicos, llamó á la Corte á todos los hijos-dalgos, invitándolos á concurrir á la guerra con armas y caballo, según la antigua usanza de Castilla.

Tres años antes de que la determinación ardorosa del joven montañés le impulsara á salir de su casa, en 1640 Juan Pinto de Ribeiro, Mayordomo del Duque de Braganza, promovió la sublevación por medio de la independencia de aquel reino, que sometiéndose al Rey de España, era gobernado por el Duque de Mantua, consiguiendo inflamar á sus compatriotas contra el Gobierno español con sus invectivas, dirigidas principalmente al vanidoso Conde-Duque de Olivares, cuya desastrosa administración originó tantos males.

El Duque de Braganza se resistió á aceptar las empresas que se iban á acometer y que siendo favorables, resultarían en beneficio suyo; pero sus decididos partidarios precipitaron la ejecución de sus proyectos porque el Gobierno español había descubierto sus tramas, y dirigiéndose los conjurados el 1.º de Diciembre de citado año 1640 al palacio que habitaba el Secretario de Estado Vasconcellos, que ejercía en Portugal un poder ilimitado, á una señal hecha por Pinto, penetraron aquellos por distintas puertas en el palacio, pasaron á cuchillo á los guardias y asesinaron á Vasconcellos arrojando su cadáver por una ventana. Pasaron enseguida á la habitación de la Virreina, logrando de ella, por medio de amenazas, una orden para que el Gobernador de la ciudadela entregase esta á los conjurados. En el mismo día fué aclamado el Duque de Braganza, Rey de Portugal que gobernó con el nombre de Juan IV y fué apellidado *El Afortunado*; todas las potencias de Europa lo reconocieron, y algunas se apresuraron á ofrecerle su alianza.

Antes de esto España estaba en guerra con los franceses, y la provincia de Santander no dejó de sufrir por ello, pues habiendo entrado una escuadra francesa en Laredo en agosto de 1639 al mando del Arzobispo de Burdeos saqueó la villa, apresó un galeón arreado, hizo un desembarco de tropas que llegaron hasta Colindres, produciendo en la parte de Trasmiera y puertos todos de la Costa no poca consternación. La flota holandesa mandada por el Almirante Tromp empuñó en 18 de setiembre un combate con la española, y volviendo dos días después á encontrarse con esta, se batieron junto á las costas de la Gran Bretaña y á presencia de la escuadra inglesa que también disparaba contra la española, ayudando á nuestra derrota, que como todas ó la mayor parte de las derrotas que ha tenido España, fué gloriosa.

En América no estuvieron ociosos nuestros valientes marinos.

En 1640, antes de lo de Portugal, abrieron los franceses la campaña en Italia, viéndose nuestros valientes soldados sin los auxilios necesarios, hasta el punto de que todos los generales españoles pidiesen refuerzos, exponiendo que sin ellos la gloria de las armas españolas quedaría marchita.

Mientras por todas partes nos sucedía lo mismo, el descontento iba siendo general, y no resonaba otro grito en la nación que el de indignación contra el Ministro que poseía la hacienda y las vidas de sus subordinados á sus ambiciosas miras. Preguntábase los españoles qué resultado podrían dar tantas y tan interminables guerras, que grande interés las motivaba, y porque se exigían al pueblo tributos tan crecidos, enviándose á la juventud á morir lejos de la patria; pero el altanero Ministro se hacía sordo á los clamores, seguía aficionado á las empresas militares, y no atendía ninguna clase de reclamaciones. Esto fué lo que promovió la sublevación de Cataluña y la revolución triunfadora de Portugal, porque, además, se reía el Conde-Duque de los portugueses y se enemistó con su grandeza, y á las provincias catalanas las profesaba profundo odio, declarándose guerra entre el Ministro y el Principado desde que en las últimas cortes de Cataluña trató malamente á los diputados que querían conservar sus privilegios indignándose porque el de Olivares dijo sería conveniente que el Rey impusiese contribución á Cataluña según su voluntad. Ni la guerra sostenida en el Rosellon contra los franceses dió treguas al encono del Ministro, que dejó á Cataluña cuanto pudo, dando órdenes á los gobernadores militares en que su mala voluntad se descubría perfectamente. De esta manera pagaba los esfuerzos y sacrificios de todas clases que Cataluña, con guerra extranjera, á las puertas de su casa, hacia. Sembrados vientos no podían menos de producir tempestades, y la tempestad vino horrorosa á manifestarse en Barcelona, en cuyos pormenores no entramos, porque siendo largos aparecerían impropios de este lugar.

El famoso Richelieu, enemigo mortal de España, veía con satisfacción tales sucesos y los aprovechaba con su habitual discernimiento para abrumarla con el peso de sus enemigos extraños.

De la campaña del Marqués de los Vélez en Cataluña, en 1641, y de la batalla de Monjuí ya he vez de ocuparnos en otras biografías. A la vez y aunque los sucesos de aquí hiciesen que otros nos preocupasen mucho, se derramaba sangre española en las llanuras de Flandes y en las campañas de Italia.

Las mismas desastrosas guerras hubo que sostener, con resultados varios, en los puntos indicados, siendo frecuentes las batallas en Cataluña, el Rosellon ó Italia en 1642: los franceses se apoderaron de Perpignan, capital del Rosellon, que perteneció sucesivamente, lo mismo que la provincia, sucesivamente á la Francia, y á los Reyes de Aragón, habiendo sido el sitio más notable que aquella ciudad sufrió el de este año, rindiéndose por hambre después de una defensa rigurosa. En 1493 había sido devuelta España y desde 1642 hasta ahora, y por siempre probablemente, es provincia el Rosellon y ciudad Perpignan de los franceses.

En 1643 no hubo más suceso lisonjero que la caída laboriosa y difícil del Conde de Olivares y Duque de San Lucar de Barrameda, cuyo paso por la Gobernación del Estado como Ministro fué desastroso en todos conceptos, saliendo de Madrid completamente desprestigiado; pero la tempestad producida por los vientos que él sembrara, rugía furiosa todavía, y la veremos causar bastantes males durante algunos años, aunque sólo sea relacionando sin pormenores ni comentarios los hechos en que tomaron parte los ilustres militares de nuestra provincia que figuraron en estas guerras. Para que se comprenda mejor sus servicios y las

causas que motivaban las funciones en que tomaban parte, nos hemos permitido extendernos algún tanto en este particular, valiéndonos del ingreso, voluntario, y al parecer raro, de D. Angel Peredo y Villa en el ejército, prefiriendo á las delicias de su reciente matrimonio, los horrores de la guerra, que arañaba en todas partes con horrible intensidad.

Don Angel de Peredo, entró á servir el 15 de Mayo de 1643, haciéndolo como soldado voluntario, según repetidas veces hemos dicho, en la compañía de infantería de D. Diego Manuel del Castillo, y se distinguió tanto desde el primer momento, que mereció al anzar muy pronto plaza de Capitán de caballos corazas, la cual hubo de servir diez años, seis meses y diez días, según resulta de certificación expedida por el Marqués de Leganés, Capitán General de Extremadura.

No sería fácil, y pecaría de difuso y enojoso el referir día por día y punto por punto la parte que tomó en las infinitas ocasiones de combatir que se le ofrecieron.

Las principales funciones en que tomó parte fueron:

En 1645 en que marchó sobre Olivenza con el citado Marqués, donde encargada su compañía de descubrirlo, desempeñó tan arriesgado cometido con la mayor bizarría.

Sus soldados contribuyeron á la derrota que los portugueses sufrieron en las ventas de Alcariva.

En el mismo año asistió á fortificar el fuerte de San Juan de Leganés, en el lugar de Telena, y tomó parte formando siempre á vanguardia, en la batalla de Telbas.

Especialmente designado por el Comisario general D. Juan de Rosales, hizo en el propio año la escaramuza en los campos de las Torreñas, ejecutándolo con tal bizarría, que consiguió quitar á los portugueses muchos caballos, haciendo prisionero al capitán que mandaba la fuerza.

Cuando el Maestre de Campo D. Sancho de Monroy acuchilló á la guarnición de Casteldavid, hallábase allí D. Angel, quien al frente de su compañía fué de los primeros que embistieron, resultando á través de una estocada y de un bote de pica en aquella jornada, lo que no le impidió concurrir con los suyos á ocupar un distinguido puesto en la batalla de Montijo y en las acciones contra las villas de Carasa y San Alejo.

Igualmente figuró (1648), dice Leguina, en la acción sostenida en Botna por nuestras tropas, al mando de D. Alonso de Avila y Guzman, que dió por resultado la completa derrota del enemigo, muerte de su comisario general y pérdida de más de doscientos hombres; concurriendo también al socorro de la plaza de Alcántara y á precipitar la retirada de los portugueses cuando el sitio de Badajoz.

Cercada estrechamente la plaza de Olivenza, obtuvo D. Angel el honoroso cuanto difícil encargo de introducir en ella el abasto de municiones, lo cual consiguió inquietando al enemigo en sus cuarteles y haciendo atravesar el convoy por medio de ellos. De esta suerte penetró en la plaza y pudo acudir á la defensa de la muralla, arrojándose resueltamente á impedir el asalto, en cuyo empeño logró en efecto retirar algunas escalas de los contrarios y causarles muchas pérdidas. La oportuna llegada de D. Luis Mendez de Haro con refuerzos al socorro de la plaza, hizo á los portugueses levantar el sitio y permitió á D. Angel continuar la serie de sus brillantes hechos, pues de los documentos á que hemos aludido resulta que tomó al enemigo las villas de Santa Olalla, Rabacena y sus castillos, dando nuevas pruebas de valor en el sitio de Yelbez, donde con ochenta caballos desbarató tres compañías, haciéndoles muchos prisioneros.

«Estos son, continúa el Sr. Leguina, los servicios más notables prestados por Peredo durante los quince años que estuvo en la campaña de Portugal, rápidamente expresados y sin enumerar otros sucesos en que tomó también honrosa parte; en cuanto á su autenticidad podemos garantizar que están fielmente extractados de varias certificaciones expedidas por Pedro Arostegui, contador de aquel ejército, fechadas en Badajoz á 9 de Febrero de 1659.»

Don Felipe IV premió aquellos servicios y los distinguidos hechos de Peredo, nombrando á éste Gobernador de Jaen de Bracamoros, en los reinos del Perú en 22 de abril de 1660, concediéndole, además, la merced del Hábito de Calatrava para su hijo D. Juan Antonio.

Sumiso á las órdenes del Rey, aunque le pareciera á Peredo escasa recompensa la de su nombramiento, que le obligaba á emprender un viaje tan largo y peligroso, y anteponiendo al medro personal, que no ambicionaba, el deber de cumplir lo que se le mandaba, dispuso el viaje y se embarcó para América en donde dice su biógrafo citado que «no le fué dado desplegar en este gobierno las dotes de su reconocida inteligencia, pues apenas había tomado posesión del mando, cuando á los quince días de su llegada, fué en su poder orden del Conde de San Esteban, Virey del Perú, que le prescribía pasase inmediatamente á la ciudad de los Reyes. Así lo hizo, y al presentarse al Virey, recibió de mano de este su nombramiento para el puesto de gobernador Capitán general del reino de Chile y presidente de la Real Audiencia de la ciudad de Santiago.»

El día 23 de diciembre de 1661 se embarcó con 350 infantes, que fueron en dos bajeles, sufriendo antes de tomar puerto en la ciudad de Concepción de Chile, algunos fuertes temporales, que les pusieron en peligro; llegó y tomó posesión del mando que para allí se le había conferido, el 22 de mayo de 1662.

(Se continuará.)

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Bilbao 19 Setiembre de 1884.

Muy Sr. mio: Una gran parte de la prensa de España viene estos días ocupándose del folleto que recientemente he publicado contra las Empresas de ferrocarriles, titulado *Burlas sangrientas*, y en términos tan honoríficos para mí, que con esto solamente me considero mas que pagado del sacrificio que he hecho en beneficio de todo el comercio de España, que

si estaba dormido parece que se ha despertado.

El de su digna dirección se ha distinguido entre muchos por la predilecta atención que ha dispensado á mi indicación obrera, y sobre todo por las frases que la dedica y que le agradezco profundamente.

En el número 338 correspondiente al día 17 del actual y bajo el epígrafe «contestación á un capítulo del folleto» de D. J. Diaz Forcada titulado *Burlas sangrientas*, se me excita por V.—para no refutar dicho capítulo—á que vuelva á decir que tengo seguridad en la manifestación que aparece en el mismo, sobre convenios celebrados entre la Compañía del Norte y corporaciones ó entidades respetables de Santander, en lo que se refiere á condiciones de transporte para desviar del puerto del Bilbao los vinos de la Rioja, con objeto de que fuesen directamente á esa ciudad. Voy á complacer á la ilustrada dirección de ese periódico, y con gusto, por mas que no hay en mi folleto, una sola manifestación que no pueda probarse cumplidamente, pero muy en particular la de que se trata.

El Director de la Compañía de los caminos de hierro del Norte lo ha dicho así contestando á las expresiones que últimamente le dirigiera la Junta de Agricultura Industria y Comercio de ese puerto y la Liga de Contribuyentes, de cuyo hecho me ocupo con alguna minuciosidad—aunque no tanta como el asunto merece—en el final de la página 27 y principio de la 28 de mi folleto. Y lo ha manifestado en una *Gaceta* de los caminos de hierro de España y Portugal, de la que acompaño á V. un ejemplar, cuya devolución le suplico.

Vea la ilustrada dirección de ese periódico que es ciertísimo cuanto he manifestado y que al venderse la línea de Alar á Santander en Enero de 1874, el Norte se comprometió á hacer que cesaran los contratos, que, para los vinos, tenía la antigua compañía de Bilbao y que favorecían á este puerto; y por consecuencia que habiendo cumplido el Norte—como no podía menos—con semejante compromiso, se mató á Bilbao en provecho exclusivo de Santander.

Las Corporaciones ó entidades respetables de ese puerto que llevaron á cabo tan ominoso contrato, yo no las conozco, no sé cuales fueran; pero no será difícil á V. señalarlas con el dedo.

Y entre las razones que se aducen por el Norte para no acceder á la última pretensión de esa Junta y Liga, ó sea respecto á la rebaja pretendida en la tarifa especial 8 para los trigos y harinas, que vayan á Santander y que estén en relación con los tipos señalados para Barcelona pero con arreglo á la *unidad y distancia* ó sea la tonelada y el kilómetro, dice el Norte que «esto constituiría una infracción de los compromisos contraídos por la Compañía en el artículo 2.º del contrato de 1872, y que tomando por única base ó norma, para establecer los precios, la *unidad de peso y distancia*, no podría cumplir con Santander la obligación ó contrato de 1872.»

Ahora bien, Sr. Director, necesario será convenga V. conmigo, en que esta famosa contestación del Norte es dura pero merecida para Santander, si hemos de llamar las cosas por su nombre, aunque se hunda el cielo, y acerca de la Compañía, sólo podremos decir que ella de todas maneras se aprovecha y se aprovechará si continúa ese concierto de 1872 y el que puede haber hecho después para Barcelona.

Queda, pues, por resolver á Santander si le conviene anular el compromiso, ó mejor llamado, *el privilegio* que obtuvo en 1872. Yo creo que le conviene, y mucho, porque le afectan más los perjuicios que esta ocasiónándole la tarifa especial 8, que los beneficios que le reporta aquella irritante concesión.

A la Empresa del Norte es á quien no convendrán de la anulación del convenio de 1872, ni el que haya podido hacer con Barcelona, ni otros cuantos contratos de esa especie que haría de buena gana.

Haga Santander lo que indico en mi folleto, insista en su solicitud de que se reformen todas las tarifas generales y especiales, para toda clase de mercancías con arreglo á la *unidad y al recorrido* y no tema á competencias de nadie porque nadie podrá quitarle las condiciones y ventajas de su puerto, ni la vida propia que tiene por razón de su importante comercio.

Siga V. también, Sr. Director, en la brillante campaña que con mucha constancia como inteligencia viene sosteniendo en su periódico, contra los abusos de las Compañías de ferro-carriles y especialmente contra la del Norte, que es el mayor y más

terrible enemigo que tiene el comercio España, y con el cual para luchar y alcanzar alguna victoria, será menester una buena cruzada, pero de abajo á arriba.

Doy á V. nuevamente las gracias por la atención prestada á mi folleto, como le quedaré agradecido si tiene á bien publicar estas desaliñadas líneas, asegurándole que me tiene á sus órdenes en esta villa y las aguardo atento y s. s. q. b. s. m.

J. DIAZ FORCADA.

Al señor don J. Diaz Forcada.

Muy Sr. mio: Sumamente ocupado por me es posible contestar á V. más que por medio del periódico, y esto lo hago sin perjuicio de volver á ocuparme de los particulares que abraza su bien escrito y oportuno artículo, en forma de carta, con el cual, salva algunas pequesimas diferencias, estoy tan conforme que no podría rebatir ni una sola de sus apreciaciones sin echar por tierra lo que con mucha frecuencia he venido haciendo desde hace muchos años en diversos periódicos de esta capital.

Respecto á lo único en que disiento, sin que me atreva á decir que no tiene V. razón, es en lo de los convenios celebrados para desviar del puerto de Bilbao los vinos de la Rioja. Tengo entre mis papeles el *Contrato de fusión de intereses* celebrado en 1872 y el de venta de 1874, pero agoviado con múltiples trabajos que no me dejan ni un momento desocupado, me es imposible examinarlos hoy con el detenimiento que deseo: creí que el de 1874 había hecho caducar el de 1872 y para entrar en apreciaciones exactas necesito verlos. La Compañía de los Caminos de hierro del Norte se agarrará á un clavo ardiendo para salirse con su empeño, y hará de nosotros lo que quiera, porque vive en un país, cuyas debilidades comprenden perfectamente sus administradores.

Me permito retener por unos días, si V. no dispone otra cosa, la *Gaceta* de los caminos de hierro que le he agradecido en el alma me remita: no he visto nada más peregrino que algunas de las ideas que expone el tal escrito: no he visto nada más atrevido que sus números; números que sólo pueden pasar, si yo no estoy obcecado, estando escrito para un pueblo ignorante, que lo mismo se conforma con nueve que con noventa.

El párrafo de V. que empieza «Haga Santander lo que indico en mi folleto, etcétera», encierra una verdad fuera de toda duda: le transcribiré gustoso otro día, le comentaré al mismo tiempo que otro de la susodicha *Gaceta*, que prueba lo que V. dice, y entrará en consideraciones que tiendan al fin propuesto tan acertadamente por V.

Siento no tener completa la colección de mis artículos sobre tarifas para remitirlos á V. para que viera cómo pienso respecto á la justicia de las tarifas arregladas á la *unidad y al recorrido*, que son, en cuestión de transportes, *el fin y la balanza de lo justo*.

Ruego á V. me disculpe el haber variado un calificativo: el cambio no ha sido esencial y me permito creer que no me reñirá por haberlo hecho.

Interin le escribo á V. particularmente, me repito suyo atento y s. s. q. b. s. m.

JOSÉ A. DEL RIO.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Al tomar posesión de su dignidad el señor Dean de esta Santa iglesia catedral D. Manuel Perez, ofreció al ayuntamiento los servicios en que pueda ser útil en su cargo, y la corporación ha resuelto contestarle en los términos que merece proceder tan respetuoso y galante.

En la última sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento se dió cuenta de la Real orden porque se autoriza al Ayuntamiento para la venta del teatro, destinando los productos que se obtengan á la construcción de un matadero.

Y como este pensamiento pudiera chocar á muchos, dirémos que habiendo manifestado nosotros en cierta ocasión nuestra extrañeza de que se vendiera el único teatro con que contamos para emplear lo que den por él en un matadero, nos dijo la persona que ha movido con mayor interés este asunto.—De este modo, amigo mio, tendremos un buen teatro y un buen matadero, que uno y otro nos hace falta, y si seguimos como hasta aquí, ni teatro cual corresponde á una ciudad como Santander,

ni matadero que reúna mejores condiciones que el actual tendremos.

Sirva de gobierno esa indicación para aquellos a quienes la venta de un teatro para hacer con sus productos un matadero pudiera causarles extrañeza, como á nosotros nos la causó.

El teatro es pobrísimo y el matadero se construyó cuando Santander contaba con seis ó siete octavas partes ménos de población que hoy. Creemos que con esto todo está dicho.

Procedente de Bilbao ha llegado á Santander una compañía de Artillería perteneciente al 7.º batallón de á pie.

Durante los días que permanezca fuera de la ciudad el Alcalde accidental D. Valentín Bolado, ocupará su puesto D. Mariano Garcés.

Se van á ejecutar las obras necesarias para que las aguas sobrantes en el depósito recorran las alcantarillas de la ciudad.

D. José Fernandez ha sido autorizado para construir una casa en la Cuesta de la Atalaya.

En virtud de lo acordado por este Excelentísimo ayuntamiento se promueve nueva subasta para la adquisición de gorras de uniforme necesarias al personal que constituye la banda de música de la casa de Caridad.

El acto referido tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa Consistorial el día 30 del corriente mes á las 12 de su mañana, y las proposiciones que presenten los que se interesen en este servicio habrán de contraerse al tipo de gorra que como modelo ha sido aprobado para el caso y se halla expuesta en el negociado correspondiente de la Secretaría municipal.

Santander 18 de Setiembre de 1884.—  
Valentín de Bolado.

Entregados ya á la Agencia de Santander los recibos de las contribuciones territorial é industrial del actual año económico, desde el lunes 22 del corriente al 6 de Octubre próximo pasarán a domicilio á hacer efectivo el importe del primer trimestre los cobradores D. Romualdo Balbas, D. Eugenio Lavalle, D. Lucio I. Coteroy D. Eusebio Pellon.

Los días 7, 8, 9 y 10 de dicho mes de Octubre, desde las nueve á la una y de tres á cinco de la tarde, se continuará la cobranza en el local que ocupa la Agencia en la planta baja de esta Sucursal del Banco de España, por la calle de Daoiz y Velarde.

Los nuevos contribuyentes y los que después del último trimestre hayan cambiado de domicilio, deberán participar á la Agencia, con la oportunidad debida, las señas de la casa en que desean satisfacer sus cuotas á referidos cobradores.

Con arreglo á la nueva instrucción de procedimiento de apremio, incurrirán en el apremio de primer grado, consistente en un 5 por ciento sobre las cuotas, todos los que aparezcan en descubierto después del último día de los señalados para el pago de las contribuciones expresadas.

Dice un colega de Torrelavega que se celebrará pronto una brillante boda entre una simpática y bella señorita de aquella villa y un acaudalado jóven de Santander.

En Reinosa se hacían grandes preparativos el sábado para la celebración de la feria.

Los trenes conducían mucha gente de Santander, y se suponía reinaria gran animación en los negocios y en las diversiones que se se han dispuesto.

Ayer fué curado en la farmacia del señor Rodríguez, Manuel Gonzalez, que habia sido herido en Miranda de una cornada que una vaca le dió en el bajo vientre. Asistido por el señor Barbachano, el herido fué á su casa después de curado.

El 27 del actual á las diez de la mañana se celebrarán segundas exéquias en la iglesia parroquial de Suances por el alma de don Higinio Polanco, que, como saben nuestros lectores, falleció en Puerto-Rico en junio último. Como el señor Polanco tenia tantos deudos y amigos, es de suponer que la concurrencia será numerosa.

No sabemos si el tiempo de lluvia que ha sobrevenido se extenderá á las alturas de la provincia, como es más que probable, y lo sentiríamos porque la concurrencia á la feria de Reinosa era mucha, parece ser

que ha acudido abundancia de ganado y se esperaba que hubiese muchas y buenas transacciones.

Desde luego el agua quitará concurrencia porque los de las comarcas donde llueva como llueva aquí en los momentos en que escribimos y lo ha hecho durante toda la noche, dejarán de asistir.

Es demasiado importante la feria de Reinosa de San Mateo, una de las mejores de España, para que no nos preocupe la idea de que pudieran haber disminuido considerablemente los negocios por causa del mal tiempo.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.  
Santander 21 de Setiembre de 1884.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Hoy que tanto se debate por la gente de ciencia sobre los microbios y las bacterias, terciando las eminencias, no sé si será demasiado atrevimiento en un profano exhibir sus observaciones; pero tómense como se quiera, si V. se digna acogerlas, allá van escritas en términos, como de ignorante, muy sencillas.

Hace muchos años se me puso enfermo un niño de uno de esos males que dan siempre mucho que hacer al médico, y no poco que pensar y llorar á los padres.

La indisposición tenia su principal asiento en el estómago: la leche que mamaba, los lijeris alimentos que se le daban y los medicamentos que se le propinaban salian completamente líquidos sin que hubiera medio para conseguir que los digiriera: la diarrea era constante, la enfermedad iba siendo larga habiendo llegado el médico á desesperar de poder salvarle, los padres habian perdido la esperanza de llegar á verle bueno, y el niño se estenuó hasta un punto que parecía imposible pudiera seguir en semejante estado, pues iba presentando las apariencias de un cadáver.

Cansado el médico, uno de los más afamados de Santander y de los más celosos en el cuidado de sus enfermos, de tanto recetar en balde, dispuso se trajera agua de la fuente de la Planchada del Astillero y se le diese cuando manifestase el niño tener sed, aconsejando que se le trasladara allí si se podia, aunque él esperaba muy poco, pero que el cambio de aires acaso ejerciese alguna influencia y esto era ya lo único que habia que probar.

Los padres del enfermo encargaron desde luego agua de la Planchada que el niño bebia sin repugnancia; las observaciones de una madre cariñosa suelen ser muy eficaces, y la madre del enfermo notó que el excremento líquido del niño se asemejaba á la leche cortada, apareciendo en los pañales unas cosas como hilachas muy pequeñas que la llamaron la atención; el padre quiso ver lo que aquella especie de hilachas era: cogió un cuenta-hilos de los que se usaban para los acentos de telas en las aduanas y con un cuchillo de piegar papel reunió cuantas hilachas pudo y las metió en la base del cilindro, sea la parte en que se hallaba el cuadrado que representa el cuarto de pitagada, pasando luego á examinar las diminutas particulas del excremento valiéndose para ello del cristal del referido instrumento. Vió que las hilachas se movian, las examinó cuidadosamente y creyó reconocer en ellas las ascáridas vermiculares descritas por Raspail, de cuyo método de curación era apasionadísimo; mas para comprobar bien su creencia, fué á leer la descripción en el libro de aquel famoso médico, que decia: «Las lombrices que más frecuentemente nos acometen, luego que dejamos el régimen antihelminético, son las ascáridas vermiculares, *hilitos blancos y car aguijon acerado, de unas cinco líneas de longitud*.... Estos gusanos, principalmente el ascárida vermicular pueden introducirse en toda la longitud del tubo intestinal, en el estómago, esófago, laringe, tráquea, pulmones, fosas nasales, trompa de Eustaquio, etc.»

Hecha esta comprobación, que resultó exacta, el padre del niño se lo hizo ver todo al médico, añadiéndole que habiendo echado unos granos de alcanfor dentro del cuenta-hilos poco después de meter centenares de hilitos, las ascáridas acudian hácia el alcanfor, donde á los pocos momentos aparecian agolpadas sin movimiento alguno, no sé si muertas, aunque así lo creo. Repetida la misma operación delante del médico resultó lo mismo.

Este experimento, el ver que el niño, que fué trasladado al Astillero y bebia toda el agua ferruginosa que queria, seguia arrojando ascáridas y fué mejorando hasta ponerse completamente bien, me hicieron fijar en los siguientes fundamentos:

1.º Que las ascáridas son realmente pe-

ligrosas en las enfermedades de los niños.

2.º Que el agua ferruginosa, por lo ménos la de la Plancha del Astillero y las demás que se compongan de los mismos elementos, son remedio eficaz para expelerlas.

Y 3.º Que se consigue adormecerlas, yocreo que matarlas, con el alcanfor, y que llegando á este resultado, el enfermo mejora y por fin sana.

En vista de las opiniones emitidas por tanto sabio médico, aunque observo que no se ponen de acuerdo sobre si el microbio es causa ó efecto de la enfermedad, ni sobre si se destruyen con esto ó con lo otro, me he permitido hacer pública una observación bastante antigua por si pudiera tener alguna analogia con las causas ó efectos que se atribuyen al cólera, y en este caso si pudiera ser el alcanfor (lo hemos visto recomendado hace días) remedio algun tanto eficaz contra los microbios, como tengo la seguridad que lo es contra las ascáridas.

Si al leer esto los hombres de ciencia se rien, háganlo á sus anchas, aunque no veo razon alguna para ello; y si, por el contrario, alguien cree que *pudiera haber* alguna analogia entre la existencia de los microbios ó bacterias del cólera con las ascáridas vermiculares en algunas enfermedades de los niños, por mí tan afortunadamente notadas, párese un momento á reflexionar y luego obre como quiera.

Yo no puedo saber el alcance de mis indicaciones, pero sé que exponiéndolas no puedo causar otro dano que el de molestar á V., señor director, y privar á los lectores de su periódico de una lectura más amena, más agradable y más instructiva.

Dispéñame, por lo tanto, y disponga lo que guste, mandando cuanto se le ocurra á su atento amigo y s. s. q. b. s. m.

UN PROFANO.

Resueltos á entregar á los suscritores á la obra que estamos publicando con el título *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos* cuatro pliegos al mes, y á ruego tambien de los que leen las efemérides en el periódico, hemos dispuesto para que estas no sufran gran dilación por exceso de original de otra clase, dedicar uno ó dos días á la semana y cuando haya biografías largas á la inserción de más original de efemérides con lo que damos gusto á todos, pues podemos verificarlo retirando el folletín en tales días: de este modo va más efeméride, como quieren casi todos, va la misma composición de noticias, y aun podrán ir variedades: sólo los que leen con algun afán el folletín, saldrán uno ó dos días á la semana un poco perjudicados, pero si algo valiera todo lo demás, ganan con la mayor lectura, pues no bajará de un tercio más (sin excluir la del folletín) lo que llevará el periódico los días en que salga como el de hoy, que será probablemente los lunes.

Ayer estuvo el Aito de San Mateo tan concurrido como pocas veces se habrá visto de gente santanderina: los coches de plaza no dejaron de correr en todo el día: hubo animación en la romería y no ocurrió nada desagradable en ella.

Retiramos las noticias sobre el cólera por no ofrecer las que tenemos nada de nuevo; en Italia y en Francia decrece, y de los puntos infestados en España hay escasas noticias por causa del temporal.

El día 17 contrajo matrimonio en Castro el Diputado provincial por aquel distrito D. Javier Echavarría con la bella señorita doña Mati de Barquin.

Deseamos á los contrayentes toda clase de felicidades.

NOTICIAS GENERALES.

Ya está anunciado el servicio de trenes en la línea del Norte, durante la temporada de invierno.

Sin perjuicio de dar cuenta detallada de todos los trenes en otro número, diremos que el correo regular de Galicia, Asturias, Leon y Santander, saldrá de Madrid á las siete y treinta de la tarde, y el mismo, de regreso, llegará á la Corte á las ocho y quince minutos de la mañana.

Se ha dispuesto se forme presupuesto de las calderas de 4.400 caballos para los nuevos cruceros, á fin de decidir si es ó no conveniente encargarlas á la industria particular.

En las provincias de Castellon, Alicante, Valencia, Lérida y Tarragona se han sufrido grandes temporales.

Se han desbordado varios rios, inundándose algunos barrios de varios pueblos; han quedado destruidos puentes, interrumpiéndose la marcha de los trenes y ocurrido desgracias personales.

El exceso de original no nos permita detallar los indicados siniestros.

Créese que el ministro de Gracia y Justicia aprovechará el primer Consejo de Ministros para manifestar su resolución de abandonar el gabinete.

La orden de suspender la amortización de la deuda egipcia, ha causado mal efecto en París y Londres.

VARIEDADES.

ESTADÍSTICA.

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre quisiera acordarme, hubo en el año mil ochocientos cincuenta una invasion espantosa de cólera... ó de viruela... ó de tifus... (¡Nadie sabe qué enfermedad era aquella!)

Lo seguro es que en el pueblo se cebaba la epidemia; que eran ante ella impotentes los recursos de la ciencia; que las gentes se morían diariamente por docenas, y que el pánico aumentaba y aumentaba la miseria...

El alcalde, que era en todo un modelo de franqueza, en el Boletín del pueblo anunciaba sin reservas la cifra exacta de todas las defunciones que hubiera.

Pero el Gobierno, observando que esta cifra era tremenda, ordenó al punto al alcalde que mintiese por prudencia, anunciando *la mitad* de los casos que ocurrieran.

El alcalde, respetuoso, pero duro de mollera, llamó al médico, y le dijo: —Amigo, la conveniencia nos manda mentir: mintamos, pero que nadie lo sepa. ¿Qué casos nuevos ha habido? —Cuarenta y cuatro.

—¡Fridera!

—¿Y muertos?

—¡Trece!

—Está bien.

Ya echaré luego la cuenta. Debo anunciar la mitad... Esto es cuestion de aritmética.

Y enseguida el buen alcalde, con la mayor inocencia, mandó al Boletín la nota escrita de esta manera: «En el pueblo de mi mando, según el gobierno ordena, hubo los casos siguientes en el día de la fecha: Invasiones, veintidos. Defunciones, seis y media.»

VITAL AZA.

(De Madrid Cómico.)

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la fisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados. Si preguntáis á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

INSTITUTO CARBAJAL

Desde el día 15 del corriente queda abierta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento la matrícula para el año académico de 1884 á 85 de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este establecimiento.

En dicha oficina se proveerá á los que lo soliciten de la correspondiente cédula de inscripción.

Santander 10 de Setiembre de 1884.—El Director, Ricardo Odrán.

SECCION ECONOMICA.

Quota fija anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierdo.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Mirtillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Algida.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Beceño, 7. Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás tintos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASASO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MARMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEQUEY.—Altarés, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc.—Alameda, esquina a la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cordero, cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIANA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FABRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJICA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y latón, planchas de latón, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de oro.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MAIZ BARATO

Para realizar pronto la venta de un cargamento de maíz americano, se cede un resto de unas 1.500 fanegas al precio de 28 reales las 87 libras castellanas.

Dirigirse a los Sres. Carlos Hoppe y Compañía.

Muelle 17 escritorio.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2.—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

VAPORES CORREOS

DE LA Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacífico
Barcelona los días 5 y 25	de cada mes
Málaga " 7 y 27	
Cádiz " 10 y 30	
Santander " 20	
Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El vapor-correo

MEXICO.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN MATA.

Saldrá de Santander, con escala en la Coruña, para Habana, Progreso y Veracruz, el día 2 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la Habana y Veracruz. . . . . 125 pesetas.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el día antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga via férrea ó hasta el más cercano a ella.

PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

ALFONSO XII.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Setiembre y el 20 de Octubre el

CIUDAD DE CADIZ.

Darán mas detalles en Santander sus

consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 33.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.